

DIARIO DE CORDOBA

DIRECCION: REDACCION Conde de Cárdenas, 18

ADMINISTRACION IMPRENTA Garcia Llovera, núm. 20

APARTADO NÚM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA:

DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA. ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

RECUERDOS DE OTROS DIAS

Médicos y curanderos

III

Un individuo que ejercía el cargo de guardia municipal, hace poco menos de medio siglo, tuvo la suerte de que le correspondiera un premio importante de la Lotería Nacional...

nica citaremos un caso curioso: Un reputado médico de Córdoba quedó calvo y, transcurridos algunos años, volvió a nacerle el pelo, sin que para ello se hubiera aplicado medicina alguna.

No obstante, la gente dió en decir que el doctor aludido debía su cabellera a un específico inventado por él para su exclusivo uso.

La criada de una familia muy conocida en esta capital perdió lo que entonces constituía el adorno más preciado de la mujer, el cabello, quedándosele la cabeza como una calabaza.

El muchacho contó lo ocurrido a sus compañeros de juegos y travesuras, los hijos de los moradores de la casa y, entre todos, acordaron el modo de embromar a la criada pelona.

Los autores de la broma gastaron alegremente en el café los ocho reales.

La pobre mujer embromada empezó a darse fricciones en la cabeza con el misterioso específico y, antes de que hubiera transcurrido una semana, al mirarse al espejo, se hizo la ilusión de que el pelo había comenzado a brotarle.

Concluyóse el maravilloso bálsamo y solicitó otro frasquito, repitiéndose la broma y la dádiva de las dos pesetas.

La doméstica no cabía en sí de gozo, pues cada vez que se contemplaba en el espejo parecía que su cabeza estaba más poblada de cabello abundante y sedoso.

SAINETES RAPIDOS

EL TORERO

Lugar: Una plazuela en los barrios bajos de Madrid. Al fondo, envuelta en gasas de nubes, se adivinan, más que verse, las torres de la Catedral de San Francisco.

El señor Paco, guardia de Seguridad, charla con la Filo, una modistilla más bonita que la Exposición de Barcelona y más agradable que un botijo en Agosto.

Filo, se abanica nerviosamente. Filo.—¿Le digo a usted, guardia! Paco.—A mi dime tú por mi nombre. Eso de guardia está bien pa los otros, pa los que solo tien que ver en mi a la autorizaz defensora de los intereses del pueblo madrileño.

Filo.—Camará con usted. Cuando la toma no la suelta. Paco.—Es que tú no diqueas lo que se dice na. Parece mentira que seas tan pava en estos menesteres que, como te diría yo, representan la parte «intelectual» de la provincia.

Filo.—No miente usted a los toros, porque me desencuadernó. ¿Sabe quien s'ha metio a torero? Paco.—Como no me lo digas pues esperar sentada. Pa los gregofíficos soy completamente un soca.

Filo.—Pues Evaristo. Paco.—¿Tu novio! Filo.—¡Clarete! Esta tarde creo que torea en Majadahonda con el «Chico de las Treintitas», un novillero que está siempre enredao.

Filo.—Lo era. Dice que hasta que no llegue a fenómeno, o se retira. Paco.—¿Es que en su casa no tienen espejo? Con su cara y decir que espera ser fenómeno. ¿Se querrá ganar el dinero en las verbenas!

Filo.—Puede. En casa too es decirme que tarife con él. Paco.—Yo sería el primero en aplaudirlo. Un tío veleta como ese no promete, a una mujer como tú, nada bueno.

Filo.—(Atravesando la calle una verdulera pregonaudo su mercancía. El señor Paco la saluda con suma amabilidad). Verdulera.—Muy buenos días, señor de guardia. ¿Cómo tan pronto por aquí?

Paco.—He cambio de servicio con un compañero que tiene la mujer dando a luz. Ya ve usted su mujer dando a luz y él quejándose de que en su casa no se ve.

Verdulera.—Los hay ansiosos. ¿Sabe quien s'ha metio a matazor? Paco.—Lo inoro. Verdulera.—E' hijo mayor de la seña Blasa.

Paco.—(A la Filo). Tu novio. Verdulera.—¿Su que! Usted esta pero como pa que le quemem. El Evaristo habla con mi chica dende que iban a la «Dotrina».

Vendedores automáticos

En Berlín funcionan ya los primeros aparatos automáticos, vendedores de periódicos. A través de un cristal se exhibe la cabecera de un diario y al lado está la ranura donde el comprador mete la moneda.

No sé lo que pensarán de este progreso los simpáticos asociados de la Sociedad Madrileña precisamente titulada «El Progreso», aunque supongo que se mostrarán opuestos con una legítima cólera antiprogresista.

Imaginamos lo que sería una cola de caballeros ante cada aparato de estos viendo las de, a ciertas horas, en los mingitorios públicos o en los cinematógrafos donde se dan películas norteamericanas, tan diuéticas.

Porque este podría ser un sistema parecido al que solía practicar cierto librero de una vía muy céntrica para vender ejemplares de cierto autor de su casa editorial a quien no leían las personas inteligentes.

El noventa por ciento de los compradores así engañados no volvió a deshacer lo que suponía error del librero y se entregaba a la novia y embrutecedora tarea de leer al autor vendible por tal medio a riesgo de tener que comprarse luego otra cabeza.

Así, pues, si se implanta en España el procedimiento de los vendedores automáticos convendría que cada empresa tenga el suyo propio y sinó emplear ese ingenuo procedimiento que todo transeunte o paseante puede comprobar a la entrada de Recoletos, esquina a Cibeles, donde hay un distribuidor automático de caramelos y pastillas de chocolate.

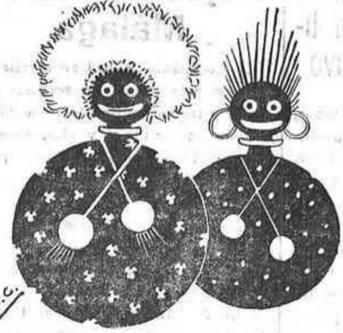
Y se saca del bolsillo la cajita solicitada. José Francés Madrid, Julio 1929.

Temas de Agricultura

La señora Cesárea y sus abejas No es lo corriente que las mujeres se dediquen a la dulce y picante industria de la cría de abejas, pero cuando la necesidad obliga hay que responder, como Frasuelo cuando le dijeron, al empezar su profesión que si no tenía miedo a las cornadas: «Más «cornas» da el hambre».

La vida y la moda

Negros y blancos



Hubo una época en que la tez blanquísima de la mujer o un poco sonrojada constituían la más grande belleza femenina. Encantos inapreciables para los hombres de hoy. Desde que importaron esa serie de costumbres exóticas, modas, bailes, costumbres, especialmente de Norteamérica, todo ha cambiado, y al paso que vamos, dentro de poco va a ser difícil encontrar un blanco en Madrid, porque la mayoría son como el carbón.

Criados negros, es siempre buen tono para los señores. Lo mismo si se trata del ayuda de cámara que de la cocinera.

Un sexteto de negros, es muy «chico» para cualquier cabaret o establecimiento de bebidas. Una pareja de negros, es un atractivo para el público en los teatros, bailando charlestones y otros bailes absurdos.

Para conquistar a un millonario, lo mejor es ser más negra que el cok. Lo que ha conseguido Josefina Backer en París, no lo consiguió artista alguna en su género, aunque fueran más guapas que ella.

Y no creais que solo los hombres andan locos por esto. Las mujercitas elegantes abusan también de esta moda. Hasta en el tocador de la lindísima dama he visto unos esencieros de cristal simulando dos negritos cuya cabeza sirve de tapón a sus cuerpos tripudados, adornados con un cordón en forma de corbata alargada que hacen ver hasta los brazos.

No te asustes, linda lectora por esto que te cuento. Son ráfagas que duran poco tiempo. Es algo así como un couplet de moda que cantado en un salón artístico y con decorado aparente, puede resultar encantador, pero en cuanto trasciende a la calle y lo cantan los ciegos inarmónicamente, lo hunden por completo y la gente lo desprecia y lo olvida enseguida.

Por eso hace muy bien Josefina Backer y otras como ella en aprovecharse de la novedad arrastrando tras sí a millonarios europeos y americanos que la persiguen por los cabarets parisinos, por el solo hecho de que sea negra, vista chistera y baile el charleston.

En esto llevan la ventaja a los blancos que muestran tan escasa conformidad a que otro le mande. Soledad Cuevas Madrid, Julio 1929.

En tales condiciones les hablaron de los productos de la apicultura. Y con una sola colmena se pueden sacar 25 y hasta 40 kilos de miel, sin gastar casi nada—les dijo alguien.

Y la pobre mujer y ndió la burra para comprar una colmena movilista y los más indispensables accesorios. Bu-caron luego un enjambre y la señora Cesárea le hizo entrar para que se posesionara del local y de los panales de cera estampada que en él tenían acondicionados.

Y así llegó el centro del verano, en que madre e hijas empezaron a sacar la primera miel. Llevaron los panales al extractor, los colocaron convenientemente, pasaron el raspador para desocuparlos y el movimiento de rotación que daban, la miel salía hasta las paredes y escurría apétitoso hasta salir por la espita donde la recogían.

SE ALQUILAN

Un piso interior en la calle Conde Robledo, 3; un piso principal en la calle Pompeyos, 1 duplicado; un local propio para colegio o almacenes, en la calle Ambrosio de Morales, 9, donde estuvo el Colegio de San Carlos.

Razón, en la Administración del Diario de Córdoba.

Hoy el DIARIO DE CORDOBA consta de seis páginas.

J. GARZON Piel-Sifilia-Venero Lámpara de cuarzo.—Diatermia-Electrofolis. Duque de Fernán-Núñez, 7. Córdoba

Estuche 50 cartas y 50 sobres, 1 peseta. Librería Luque. Diego León, 8.

PLAZA DE TOROS. Ideal Cinema

Funcion para hoy domingo 7 de Julio de 1929. Cine Aristocratico. Local preferido por los amantes al buen cine...

Parque Recreativo. (Teatro Duque de Rivas). Telefono 1750

Funcion para hoy domingo 7 de Julio de 1929. Cine Aristocratico. Local preferido por los amantes al buen cine...

Un guarda particular hiere gravísimamente de un tiro a un cazador furtivo

A las cinco y media próximamente, de la mañana de ayer, ocurrió un sangriento suceso en la finca Cuevas Altas...

Viajes baratos a Málaga

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces, establecerá un servicio especial por trenes ordinarios, con billetes económicos de ida y vuelta...

UN PREMIO DE 5.000 PESETAS

En el Gobierno civil de la provincia ha sido depositada la cantidad de CINCO MIL PESETAS...

MILITARES

Servicio de la plaza para hoy. Por el señor gobernador militar de la provincia se han señalado para hoy los siguientes servicios de plaza:

Se arrienda

Desde el día cuatro pises de diferentes precios, en la calle Ramon y Cajal, 6...

Notas de Sociedad

En U. restilla (Bilbao) ha contraído matrimonio la encantadora señorita Conchita Zuzola...

Compañía Anónima «Mengemor»

Aviso a los señores accionistas. El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado repartir a cuenta de los beneficios del ejercicio actual...

EN LA PLAZA DE TOROS La primera nocturna

Anoche se celebró en la plaza de toros la primera corrida nocturna que, debido a las deficiencias del ganado...

Hay que evitarlo

Hace muy pocos días nos lamentábamos en estos mismos columnas de que se hubiesen trasladado a Sevilla las oficinas de la División Hidrológica del Guadalquivir...

ECONOMIA DE TIEMPO Y DINERO

la obtendrá SIEMPRE comprando en los almacenes de Coloniales, Avenida de Cervantes, 24.

NO OLVIDE

que donde únicamente puede comprar sus trajes a precios de fábrica es en el Depósito de pañería de Fabricantes de Sabadell y Tarrasa.

ACADEMIA GENERAL MILITAR

El número de Pasas de la última convocatoria en el expresado Centro ha sido de 200, el número de Opositores de 1.200 correspondiendo por lo tanto 16 plazas para cada 100 Opositores...

ZAFRA POLO

Nuevos precios de Fulars estampados. Nuevos precios de vueltas estampadas. Nuevos precios de crespones estampados.

Zafra Polo

Maria Cristina, 19. Cordoba

GOBIERNO CIVIL

El Gobernador civil don Arturo Ramos Camacho fue visitado ayer por los señores siguientes: Don Pedro Soriano Veissou, don José Díaz Moreno, el Alcalde de Peñaral...

La Junta de Abastos

Bajo la presidencia del gobernador civil se reunió ayer en su despacho la Junta de Abastos, asistiendo sus Vocales don Luis Janguito Carrion, don Santiago Tapia, don Manuel Rodríguez...

Francisco Guerrero Barba

INSTALADOR-ELECTRICISTA. LAFONSO XIII, NUM. 38.-CORDOBA

De Instrucción Pública

Posesión. La maestra doña Carmen Arias, ha tomado posesión en propiedad de la escuela de niñas de los Blasques. Escuela abandonada. El inspector jefe de Primera Enseñanza ha dado cuenta a la Sección Administrativa de que el maestro interino de la segunda escuela de niños de Bujalance don Francisco Palma Rosa, ha abandonado su destino.

Ferretería «El Candado»

Armas y explosivos. Conde de Córdoba, 18. Córdoba.

Gacetas

Solemne novena

Con el mayor esplendor empezará a celebrarse hoy domingo, en el artístico templo del convento de San José, llamado de San Cayetano, la solemne novena que la venerable comunidad de Carmelitas Descalzas y la Ilustre Hermandad de la Virgen del Carmen...

NO OLVIDE

que donde únicamente puede comprar sus trajes a precios de fábrica es en el Depósito de pañería de Fabricantes de Sabadell y Tarrasa.

Joven contusionado

Máximo Martí López, de veinte años, domiciliado en la calle Almansor, número 40 duplicado, compareció en la madrugada de ayer en la Casa municipal de Socorro...

ACADEMIA GENERAL MILITAR

El número de Pasas de la última convocatoria en el expresado Centro ha sido de 200, el número de Opositores de 1.200 correspondiendo por lo tanto 16 plazas para cada 100 Opositores...

Las farmacias de guardia

Hoy permanecerán abiertas las farmacias siguientes: Don Angel Avilés Marin, Claudio Marcelo, 8. Don Enrique Villegas Montesinos, Almagra, 30. Don Manuel Villegas Laguna, Gondomar, 8.

Arrendamiento

Se arrienda desde el día cuatro pises de diferentes precios, en la casa Avenida del Gran Capitán, núm. 13.

Fallecimiento

En esta capital ha dejado de existir don Rafael Gutiérrez y Alvar.

Caída grave

En la casa número 8 de la calle Diego León, se cayó de una silla Cocepción Mendoza P. rras, de cincuenta y cuatro años de edad...

Atropello de automóvil

Ayer tarde, el automóvil número 486 de esta matrícula, conducido por el chófer Joaquín Montes Viola, atropelló en la calle de Gondomar a Antonio Balboa, de cincuenta y cinco años.

Yndio Rosa

PAPEL DE FUMAR

Giménez Fernández

DENTISTA. Calle Concepción, 16. D. E. P.

Fallecimiento

En esta capital ha dejado de existir don Rafael Gutiérrez y Alvar.

Caída grave

En la casa número 8 de la calle Diego León, se cayó de una silla Cocepción Mendoza P. rras, de cincuenta y cuatro años de edad...

Atropello de automóvil

Ayer tarde, el automóvil número 486 de esta matrícula, conducido por el chófer Joaquín Montes Viola, atropelló en la calle de Gondomar a Antonio Balboa, de cincuenta y cinco años.

Fallecimiento

En esta capital ha dejado de existir don Rafael Gutiérrez y Alvar.

Caída grave

En la casa número 8 de la calle Diego León, se cayó de una silla Cocepción Mendoza P. rras, de cincuenta y cuatro años de edad...

Atropello de automóvil

Ayer tarde, el automóvil número 486 de esta matrícula, conducido por el chófer Joaquín Montes Viola, atropelló en la calle de Gondomar a Antonio Balboa, de cincuenta y cinco años.

Fallecimiento

En esta capital ha dejado de existir don Rafael Gutiérrez y Alvar.

Caída grave

En la casa número 8 de la calle Diego León, se cayó de una silla Cocepción Mendoza P. rras, de cincuenta y cuatro años de edad...

Atropello de automóvil

Ayer tarde, el automóvil número 486 de esta matrícula, conducido por el chófer Joaquín Montes Viola, atropelló en la calle de Gondomar a Antonio Balboa, de cincuenta y cinco años.

BEBAN SIEMPRE Fino «LA RIVA»

Estancos abiertos. Hoy estarán abiertos los siguientes estancos: Gondomar, número 7; Puerta de Almodóvar, 28; Cardenal González, 131; Mayor de Santa Marina 8; Alfonso XIII, 40; Valledares, 3; Mayor de San Lorenzo, 138; Plaza de la Cruz, 9; Rodríguez Marín, 26; San Agustín, 24; Joaquín Costa, 11; Baco Belmonte, sin número; Puerta del Rincón, 100; Concepción, 38; Mucho Trigo, 2; Alfonso XII, 90; Plaza de la Almagra, 23; y San Fernando, 109.

Leche esterilizada. El mejor alimento para niños y enfermos. La Perla, Café y Confitería.

Un accidente automovilista. En la carretera de Sevilla fueron víctimas de un accidente automovilista dos caballeros de nacionalidad inglesa que se dirigían a Madrid.

Loche esterilizada. El mejor alimento para niños y enfermos. La Perla, Café y Confitería.

Un accidente automovilista. En la carretera de Sevilla fueron víctimas de un accidente automovilista dos caballeros de nacionalidad inglesa que se dirigían a Madrid.

Loche esterilizada. El mejor alimento para niños y enfermos. La Perla, Café y Confitería.

Un accidente automovilista. En la carretera de Sevilla fueron víctimas de un accidente automovilista dos caballeros de nacionalidad inglesa que se dirigían a Madrid.

Loche esterilizada. El mejor alimento para niños y enfermos. La Perla, Café y Confitería.

Un accidente automovilista. En la carretera de Sevilla fueron víctimas de un accidente automovilista dos caballeros de nacionalidad inglesa que se dirigían a Madrid.

Loche esterilizada. El mejor alimento para niños y enfermos. La Perla, Café y Confitería.

Un accidente automovilista. En la carretera de Sevilla fueron víctimas de un accidente automovilista dos caballeros de nacionalidad inglesa que se dirigían a Madrid.

Loche esterilizada. El mejor alimento para niños y enfermos. La Perla, Café y Confitería.

Un accidente automovilista. En la carretera de Sevilla fueron víctimas de un accidente automovilista dos caballeros de nacionalidad inglesa que se dirigían a Madrid.

Loche esterilizada. El mejor alimento para niños y enfermos. La Perla, Café y Confitería.

Un accidente automovilista. En la carretera de Sevilla fueron víctimas de un accidente automovilista dos caballeros de nacionalidad inglesa que se dirigían a Madrid.

Loche esterilizada. El mejor alimento para niños y enfermos. La Perla, Café y Confitería.

Un accidente automovilista. En la carretera de Sevilla fueron víctimas de un accidente automovilista dos caballeros de nacionalidad inglesa que se dirigían a Madrid.

Loche esterilizada. El mejor alimento para niños y enfermos. La Perla, Café y Confitería.

Un accidente automovilista. En la carretera de Sevilla fueron víctimas de un accidente automovilista dos caballeros de nacionalidad inglesa que se dirigían a Madrid.

Loche esterilizada. El mejor alimento para niños y enfermos. La Perla, Café y Confitería.

Un accidente automovilista. En la carretera de Sevilla fueron víctimas de un accidente automovilista dos caballeros de nacionalidad inglesa que se dirigían a Madrid.

Loche esterilizada. El mejor alimento para niños y enfermos. La Perla, Café y Confitería.

Un accidente automovilista. En la carretera de Sevilla fueron víctimas de un accidente automovilista dos caballeros de nacionalidad inglesa que se dirigían a Madrid.

Loche esterilizada. El mejor alimento para niños y enfermos. La Perla, Café y Confitería.

Un accidente automovilista. En la carretera de Sevilla fueron víctimas de un accidente automovilista dos caballeros de nacionalidad inglesa que se dirigían a Madrid.

Loche esterilizada. El mejor alimento para niños y enfermos. La Perla, Café y Confitería.

Un accidente automovilista. En la carretera de Sevilla fueron víctimas de un accidente automovilista dos caballeros de nacionalidad inglesa que se dirigían a Madrid.

Loche esterilizada. El mejor alimento para niños y enfermos. La Perla, Café y Confitería.

Un accidente automovilista. En la carretera de Sevilla fueron víctimas de un accidente automovilista dos caballeros de nacionalidad inglesa que se dirigían a Madrid.

Loche esterilizada. El mejor alimento para niños y enfermos. La Perla, Café y Confitería.

Un accidente automovilista. En la carretera de Sevilla fueron víctimas de un accidente automovilista dos caballeros de nacionalidad inglesa que se dirigían a Madrid.

Bachiller Universitario

Clases especiales de Tagles para los exámenes Septiembre. Academia García Llovera, 7.-Córdoba.

SAN RAFAEL

Cepachos para molinos, aceiteros, hicalos para las muelas, Avenida de Canalejas, 7 principal.

Defunción

Ayer falleció en esta capital la apreciable señora doña Rafaela Navarro Merins, esposa del conocido comerciante don Manuel Gómez García.

Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Registro del 6 de Julio de 1929. Semana del 7 al 12 de Julio de 1929. Reses mayores. Don Ricardo López, 2 a 2 99 pesetas; don Francisco Ferrero, 1 a 2 99; don Manuel Gavilán, 4 a 3 00; don Luis Janguito, 6 a 3 00; señora Vanda de Guerra, 2 a 3 00; don Faustino Almagro, 2 a 3 00; don Antonio Torralba, 4 a 3 00; don Miguel Riobó, 6 a 3 00; don José López, 2 a 3 00; don Antonio Torralba, 4 a 3 00; don Esteban Díaz, 4 a 3 10; y don Francisco Martín, resto, 3 10.

Los precios libres para el entrador son:

De 274 a 285 para el ganado vacuno. A 330 para terneras. De 213 a 215 para el lanar y cabrío.

Precios de cotización del 8 de Julio hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, kilo, a 3 30. Idem sin hueso, a 4 60. Ternera con hueso, a 4 00. Idem sin hueso, a 5 54. Macho, a 3 00.

Seguro de Cristales UNION CATALANA

Su cartera, numerosa en esta plaza, demuestra sus múltiples ventajas. Agente para esta provincia: ENRIQUE DE OBREGON

A. Morales, 10. Teléfono 1470

Decoraciones originales

Decoraciones originales. Inalterables y lavables. Desconfíad de las imitaciones que serán perseguidas legalmente.

Agente exclusivo en España: C. Agullino, Ing.

MADRID. Apartado 1.000 (Avenida, 17) Teléfono 10204. Telégrafos: «GULLINOT»

Sub-agente en Córdoba: D. Rafael Maldonado López

Alfonso XIII, 53

Gaseosas de «La Constante»

«La Constante», S. A., con el mejor refresco, por estar fabricadas con frutas naturales, sin esencia de ninguna clase, utilizando los frutos en plena madurez y puestos en mercadería se destilan alcoholizados por métodos especiales, empleando las mejores sustancias. Fábriques, en las siguientes ciudades: Telégrafo 2708. Gerente, POZO, Reloj, 1. Teléfono 2858.

VENTA

Se hace de una casa en Cerro Muriano, situada en la Acera de la Vis, número 16, reformada recientemente, compuesta de tres habitaciones y comedor con cielos rasos y solería de losetas, despensa, cocina, retrete, patio, pizarro negro y salida de agua al alcantarillado de la calle; contando además, con un pedazo de terreno, ante la casa, cercado y con puerta, propio para jardín. Precio 15.000 pesetas. Para tratar: don Rafael Maldonado de Galdames, calle Torres Cabrera, 10, de 12 a 3 de la tarde (días laborables).

PAN DE VIENA

Elaboración casera. Horas del Café. Teléfono 1099

Asamblea Nacional

Anteproyecto de Constitución de la Monarquía española, redactado por la Sección primera, "Leyes Constituyentes,"

La Sección 1.ª de la Asamblea Nacional Consultiva ha aprobado en el día de hoy, y después de las revisiones necesarias, la siguiente propuesta:

Constitución de la Monarquía Española

TITULO I De la Nación y del Estado

Artículo 1.º España es una nación constituida en Estado políticamente unitario. Su régimen de gobierno es la Monarquía constitucional.

Art. 2.º Unos mismos Códigos regirán en toda la Nación, salvo las especialidades de índole civil que reconozcan las leyes.

Art. 3.º Son parte integrante de la Nación: el territorio sujeto a la soberanía española dentro y fuera de la Península; cuantos países residen en él, salvo su condición de insularidad, y las que sin haber perdido la naturaleza española, con arreglo a la Constitución, residen en el extranjero.

El gobierno del territorio colonial sujeto a la soberanía española, se regirá por leyes especiales.

Art. 4.º El Estado ejerce la soberanía, como órgano permanente representativo de la Nación.

Art. 5.º La soberanía es indivisible. El Estado no podrá, bajo ninguna forma, cederla, compartirla ni delegarla total o parcialmente.

Art. 6.º El sistema constitucional del Estado español responde al doble principio de diferenciación y concentración de Poderes.

Art. 7.º Es deber fundamental del Estado velar por su propia seguridad interior y exterior, por la integridad de la Nación en su doble concepto personal y territorial y la del patrimonio espiritual y material de los españoles, y por el libre y ordenado desenvolvimiento de la vida individual, colectiva, municipal y provincial, con arreglo a las leyes y estatutos.

Art. 8.º El idioma oficial de la nación española es el castellano.

Art. 9.º La bandera y el escudo de España son los únicos emblemas oficiales de la nación española.

Art. 10. Las normas de Derecho convenidas con otras naciones, y las concordadas, una vez ratificadas y promulgadas, son obligatorias en el Reino.

Art. 11. La religión católica, apostólica, romana, es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros.

Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana.

No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que la de la religión del Estado.

TITULO II De la nacionalidad y de la ciudadanía

Art. 12. La nacionalidad española se reconoce por ley constitucional, o se adquiere por naturalización.

Art. 13. Son españoles: 1.º Los hijos de padres españoles, aún cuando el nacimiento acaeciere fuera de España.

2.º La mujer extranjera que contra matrimonio con un español.

3.º El extranjero que hubiere ganado su domicilio en el territorio del Reino.

Art. 14. La naturalización puede ser común o privilegiada. Una y otra confieren al naturalizado los derechos y obligaciones inherentes a la nacionalidad española, incluso los de la ciudadanía, con arreglo a lo establecido en el artículo 20.

Art. 15. La naturalización común es concedida por el Poder público y se otorga por carta de naturalización.

Art. 16. La naturalización privilegiada se adquiere mediante el ejercicio del derecho de opción, o por manifestación expresa de voluntad de los que aspiran a ella. Pueden obtenerla: 1.º Los hijos de extranjeros que residen en el territorio español.

2.º El extranjero que, padre o madre haya perdido o perdido la naturaleza española antes o después del nacimiento suyo.

3.º La mujer española, en el caso de que hubiere dejado de serlo por su matrimonio con un extranjero, después de disuelto con efectos legales en España el vínculo matrimonial.

4.º El extranjero cuya habla natal y la del país a que pertenece sean la española.

5.º El que hubiere poseído y perdido por cualquier causa la nacionalidad española, si solicitare su cooperación después de volver al Reino.

Quiénes la hubieren perdido por adquirir la de un Estado de habla española, podrán recuperarla sin necesidad del último requisito.

6.º Los naturales de territorio de Protectorado español.

Las leyes determinarán las condiciones de cada una de las categorías de

naturalización, y señalarán taxativamente los casos en que el Estado podrá ejercer la facultad extraordinaria de denegar su concesión por motivos de seguridad pública u otro interés nacional.

Art. 17. La nacionalidad española se pierde: 1.º Por adquirir voluntariamente naturalidad en un país. 2.º Por entrar al servicio de una nación extranjera o de su Gobierno, sin licencia del Rey.

Art. 18. Las leyes españolas, con las modificaciones de Derecho internacional privado que hayan admitido, obligan y protegen a los españoles, dentro y fuera del Reino.

Obligan a nacionales y extranjeros en territorio español:

1.º Las leyes penales, de policía, de seguridad pública y de sanidad.

2.º Las normas de Derecho internacional privado vigentes en España.

3.º Las normas de orden público internacional, imperativas o prohibitivas, admitidas en leyes del Reino.

Art. 19. Los extranjeros residentes en España se equiparán a los extranjeros.

1.º En cuanto a la protección de sus personas y bienes.

2.º En cuanto al goce de las garantías otorgadas en el título III, con excepción de las que en él se reconocen exclusivamente a los nacionales.

3.º En cuanto al goce de los derechos civiles y a la obligación de observar y cumplir las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones que en él vigentes en el territorio español, todo ello con las excepciones y limitaciones establecidas en las leyes.

4.º En cuanto a la sumisión a la jurisdicción y resoluciones de los Tribunales y demás autoridades de la nación española.

5.º En cuanto a la obligación de contribuir a los gastos del Estado, la Provincia y el Municipio, salvo lo dispuesto en las leyes y en convenios internacionales.

Los extranjeros podrán dedicarse al ejercicio de toda profesión para cuyo desempeño no exijan las leyes títulos especiales de aptitud expedidos por las autoridades españolas.

Art. 20. La ciudadanía española atribuye el disfrute de los derechos políticos y faculta para el ejercicio de los cargos que tengan aneja autoridad o jurisdicción.

Corresponde, cumplida la edad legal:

1.º A los que posean la nacionalidad española por reconocimiento de ley constitucional.

2.º A los que obtengan la naturalización privilegiada, desde el momento mismo de ganarla.

3.º A los que obtengan carta de naturalización, cinco años después de haberla logrado y de residir habitualmente en España.

Art. 21. Los derechos civiles y políticos de los súbditos coloniales españoles se regirán por leyes y disposiciones especiales.

TITULO III De los derechos y deberes de los españoles y de la protección otorgada a su vida individual y colectiva

Art. 22. Todos los españoles están obligados: 1.º A defender la Patria con las armas, o en cualquier otra forma que prescriba la ley.

2.º A contribuir a los gastos del Estado, la Provincia y el Municipio, en la medida que con relación a sus haberes establezcan las leyes.

3.º A dar a los hijos que tuviere y a los menores confiados legalmente a su cuidado la instrucción elemental, por los medios a su alcance, o haciendo que asistan a la escuela primaria pública.

4.º A desempeñar cargos que les leyes, en beneficio general, declaren de aceptación forzosa.

5.º A obedecer, dentro de las leyes, los mandatos de la autoridad competente, coadyuvando a su debido cumplimiento y procurando el descubrimiento de los delitos de carácter público.

6.º A levantar las cargas y rendir todas las prestaciones ciudadanas que las leyes les impongan.

Art. 23. Los derechos de las personas son los siguientes: 1.º Ningún español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

2.º Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención. Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dicte se notificará al detenido dentro del mismo plazo.

3.º Nadie podrá ser preso sino en virtud de mandamiento del juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará o responderá,

oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

4.º Toda persona detenida o presa sin las formalidades legales, o fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad, a petición suya o de cualquier español.

5.º Nadie que no sea el juez competente podrá penetrar en el domicilio de un español o extranjero residente en España, sin su consentimiento.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre a presencia del interesado o de un individuo de su familia y, en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

6.º Ningún español ni extranjero podrá ser procesado ni sentenciado sino por el Juez o Tribunal competente, en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que estas prescriban.

7.º Los españoles y extranjeros residentes en España podrán comunicarse libremente por correspondencia, cuyo secreto sólo podrá quebrantarse legalmente, y en ningún caso revelarse, por la autoridad gubernativa.

Todo auto judicial de detención o de registro de correspondencia, será motivado.

8.º Las leyes penales sólo tendrán efecto retroactivo en cuanto favorezcan al presunto reo, si éste no fuere delincuente habitual.

9.º Todo auto de prisión o de registro de morada, será motivado. 10. No podrá concederse en ningún caso la extradición de un súbdito español.

11. Ningún español podrá ser comedido gubernativamente a mudar de domicilio o de residencia.

12. Ningún español podrá ser expatriado, ni a ninguno podrá prohibirse gubernativamente la entrada en el territorio nacional.

13. Todo español estará facultado para emigrar a países extranjeros. Los derechos reconocidos en este artículo, se ejercerán conforme a las leyes que los regulen, y sin más excepciones que las que ellas establezcan.

Art. 24. El matrimonio y la vida familiar estarán bajo la especial protección del Estado. Las leyes protegerán la maternidad contra todo género de actos y propagandas a ella opuestas, ampararán la infancia y defenderán a la juventud contra la explotación, la ignorancia y el abandono moral.

La educación e instrucción de la prole será facultad y obligación natural de los padres, sin perjuicio de los derechos y deberes supletorios del Estado.

Art. 25. La propiedad, como facultad de gozar y disponer entre vivos y mortis causa de los bienes, y obligación correlativa de usarlos de modo que no lesione el interés general, está garantizada por la Constitución. Las leyes fijarán los límites a que deberá estar sujeto ese derecho, en consideración a su fin individual y social.

Nadie estará obligado a pagar contribución que no haya sido establecida por las Cortes o por Corporaciones legalmente autorizadas para imponerla. No se impondrá jamás la pena de confiscación de bienes.

Nadie podrá ser privado de su propiedad, ni de ningún uno de los derechos que la integran, sino por autoridad competente, por causa justificada de interés público consignada en las leyes, y previa siempre la justa indemnización, los jueces ampararán y, en su caso, reintegrarán en la posesión al expropiado.

Art. 26. Cada cual es libre de elegir su profesión y de aprenderla como mejor le parezca. Todo español podrá, dentro de la Constitución y de las leyes, fundar y sostener establecimientos de instrucción y de educación.

Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones que deberá reunir los que pretendan obtenerlos y la forma en que han de probar su aptitud.

Art. 27. Todos los españoles serán admitidos a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad.

Art. 28. Todo español o extranjero podrá dentro de las leyes, por sí mismo o en unión de los de su oficio, contratar libremente su trabajo.

No se entenderá que es libre el contrato, y, por consiguiente, no tendrá validez, cuando en él se pacte a perpetuidad, o se establezcan jornadas exiguas, salarios usurarios o condiciones de trabajo nocivas para la salud.

La cooperación en el trabajo por parte de patronos y de obreros será también libre; pero las leyes podrán declarar ilícita cuando se acuerde con carácter de generalidad para fines no económicos, o tenga por objeto o por resultado privar a una o varias poblaciones de elementos vitales, o paralizar funciones públicas o servicios de interés común.

El trabajo de los españoles gozará de la especial protección del Estado, dentro y fuera de España.

El Estado proveerá, con el concurso de las clases interesadas, por el seguro o por otros medios, a la conservación de la salud y capacidad de trabajo del obrero manual o intelectual, y a las consecuencias económicas de la enfermedad, la vejez y los accidentes que procedan del riesgo profesional.

Asimismo, encaminará su acción tutelar a facilitar a los obreros, mediante su trabajo productivo, el mínimo del necesario sustento, y a la constitución de patrimonios familiares para la clase media y del trabajo manual.

Art. 29. Los derechos de los españoles en su vida de relación, son los siguientes: 1.º Emitir libremente sus ideas y opiniones de palabra o por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa.

2.º Reunirse pacíficamente con sus ciudadanos.

3.º Asociarse con sus conciudadanos para los fines de la vida humana, o constituir con ellos personas jurídicas dotadas de la capacidad civil que las leyes les reconozcan y coligarse con los de su oficio o profesión para la defensa y el mejoramiento de sus intereses.

4.º Intervenir como ciudadanos en los negocios públicos.

5.º Dirigir peticiones, individual o colectivamente, al Rey, a las Cortes y a las autoridades.

El derecho de petición no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada. Tampoco podrán ejercerlo individualmente los que formen parte de una fuerza armada, sino con arreglo a las leyes de su Instituto, en cuanto tengan relación con éste.

Los derechos reconocidos en este artículo se ejercerán conforme a las leyes que los regulen, y sin más excepciones que las que ellas establezcan.

Art. 30. Las leyes dictarán las reglas oportunas para asegurar a los españoles en el respeto recíproco de sus derechos, sin menoscabo de los de la Nación, ni de los atributos esenciales del Poder público.

Determinarán, asimismo, las responsabilidades civil y penal a que han de quedar sujetos los Ministros de la Corona, Jueces, autoridades y funcionarios de toda clase que atentan a los derechos aquí enumerados, y establecerán los recursos que el ciudadano podrá utilizar para obtener por la vía judicial el respeto de sus prerrogativas.

Art. 31. Los derechos enumerados en este título no podrán suspenderse, sino temporalmente, en los casos y en la forma que la ley estrictamente señale.

Toda restricción establecida con carácter general al ejercicio de tales derechos se acomodará a lo preceptuado en la ley a que se hace referencia en el título VII.

TITULO IV De la Monarquía y de la sucesión a la Corona y de la Regencia

Art. 32. La Monarquía constitucional

de España es hereditaria. El Rey legítimo de España es Don Alfonso XIII de Borbón.

Art. 33. La sucesión al Trono de España seguirá el orden regular de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior a las posteriores; en la misma línea, el grado más próximo al remoto; en el mismo grado, el varón a la hembra; y en el mismo sexo, la persona de más edad a la de menos.

Extinguidas las líneas de los descendientes legítimos de Don Alfonso XIII de Borbón, sucederán, por el orden establecido, los descendientes legítimos de sus hermanas, sus tías hermanas de su padre y los descendientes legítimos de éstas.

A falta de descendientes de Doña Isabel II, sucederán, por el orden antedicho, los de Don Fernando VII, o los de sus hermanas si no estuvieron excluidos.

Si llegaron a extinguirse todas estas líneas, se hará por ley el llamamiento que más convenga a la Nación. Si no se hubiere hecho ninguno antes de morir el Rey, lo hará las Cortes a propuesta del Gobierno, cido el Consejo del Reino.

Cualquiera duda de hecho o de derecho relativa a la sucesión de la Corona se resolverá por una ley, previa propuesta del Gobierno, oyendo al Consejo del Reino.

Art. 34. Las personas a quienes la Constitución llame a suceder en el Trono, que hayan hecho cosa por que merezcan perder el derecho a la Corona, serán excluidas por una ley. También será necesaria una ley para excluir al heredero de la Corona, cuando de modo irremediable se halle física o mentalmente incapacitado para el ejercicio de las funciones constitucionales de la Realidad.

En uno y en otro caso, los derechos del excluido pasarán íntegros al descendiente o pariente más próximo, vivo o concebido al abrirse la sucesión a la corona, a menos que la ley haya excluido a la extirpe entera por causa de indignidad.

Art. 35. En el comienzo de cada Reinado prestará el Rey ante las Cortes juramento de guardar la Constitución y las leyes. Idéntico juramento habrá de prestar ante ellas el inmediato sucesor, al llegar a serlo o al cumplir los dieciséis años, para que las Cortes le reconozcan y proclamen heredero de la Corona.

Art. 36. Cuando reine una hembra el Rey consorte no tendrá parte en el Gobierno del Reino.

Art. 37. El Rey es menor de edad hasta cumplir los dieciséis años. Cuando el Rey fuere menor de edad su padre o madre, abuelo o abuelas, y en defecto de todos ellos, el heredero de la Corona, según el orden establecido en la Constitución, entrarán desde luego a ejercer la Regencia.

Para que el heredero de la Corona ejerza la Regencia, necesita haber cumplido veinte años. Los ascendientes del Rey sólo podrán ejercer la Regencia mientras permanezcan viudos.

Art. 38. El Rey, que no podrá ser Jefe de otro Estado sin consentimiento de las Cortes, residirá habitualmente en el Reino.

Quando haya de ausentarse de él por menos de seis meses, o se halle incapacitado físicamente para el ejercicio de las funciones que la Constitución le atribuye, podrá, cido el Consejo del Reino, designar persona o personas que temporalmente las ejerzan, de entre las que la Constitución llama expresamente al desempeño de la Regencia en cualquiera de los casos en que hubiere lugar a ella.

(Continuad.)

En Málaga, se traspaña fondo acreditado de 7.000 pesetas. Diríjirse lista correos, cédula 1146, Málaga.

Se necesita empleado que conozca a la perfección el ramo de Comestibles y Droguerías, para trabajo a artículo con sueldo y comisión. Jazón, Plaza de Colon, 8 de 4 a 7.

Carlos Hidalgo

ALMACENES DE MADERAS.-TALLER DE CARROS.- CERRAJERIA.-FABRICA DE ENVASES Maderas de flandes en tablonés y Batten Pino del País en Rollizo y tablas Alamo negro en medianas y rollizo, castaño, encina y otras PRACIOS ECONOMICOS Avenida Obispo Perez Muñoz, sin n.º (antes Ollerías).-Tlf. 2-5-1-6.-Córdoba

LA ESTRELLA

Seguros de Incendios. Seguros sobre la Vida. Seguros de Accidentes del Trabajo, respondiendo del riesgo de heridas y responsabilidad civil. Seguros de paquetes por ferrocarril. Subdirector: Antonio García. Oficinas, Barroso, 13.-Córdoba

¡AGRICULTORES!

Abonado con Nitrato de Sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Chile».—Madrid.—Apartado 6.—Barquillo, 21.

Malas digestiones dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el **Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS** (ESTOMAJAL) Venta: Principales farmacias del mundo.

¡GANADEROS!

El cólera del cerdo con su extremada mortandad produce tan grandes pérdidas por no emplear Virus y Suero raro refinado y concentrado **FORT DODGE SERUM COMPANY** Iowa, Estados Unidos de Norte América. Suero y virus de alto poder inmunizante y más barato que sus similares.

Un ensayo os convencerá de la eficacia y economía de estos productos y podéis compararlos con los que hasta ahora habáis empleado. Conceden autorización para España y Portugal **«INSTITUTO DE HIGIENE VICTORIA» SALAMANCA** Laboratorio y oficinas, Arco, 14. Teléfono 233. Dirección telegráfica: Ima.—Granja de experimentación «La Serna». Teléfono 116.

Sueros, vacunas, agresinas, filtrados, bacterinas, etc., para medicina humana y Veterinaria. Análisis de toda clase de productos. Diagnósticos.

Delegado técnico, don Faustino González Durán. Veterinario, Palma, 5. Córdoba

«FORT DODGE!»



POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA TARDE DE AYER

Disposiciones de la "Gaceta," de hoy.- Despacho del Presidente. Continúan en Madrid los agasajos a los marinos ingleses.- Imposición de condecoraciones en el Ministerio de Marina.- Esta noche parten para Sevilla los tripulantes del "Eagle,"

MADRID

La "Gaceta" de hoy.- Los Comités Paritarios de Córdoba

La "Gaceta" de hoy publica varias disposiciones relativas a los Comités paritarios que afectan a Córdoba. Se nombra presidente del comité paritario de la Industria hotelera de Córdoba a don Armando La Calle.

Idem presidente y vicepresidente del comité de Electricidad Gas y Agua a don Rafael Padilla y don Francisco M. rroyo, respectivamente.

Nombrando presidente y vicepresidente del comité de Artes blancas de Córdoba a don Francisco Poyato y don Víctor Serrano.

Nombrando presidente del Comité paritario de la industria siderúrgica, metalúrgica y derivados a don Julián Azofra.

Imposición de condecoraciones a los marinos del "Eagle"

A la una de la tarde, en el Salón de actos del ministerio de Marina tuvo lugar el acto de imponer las condecoraciones otorgadas por el Gobierno español a los marinos ingleses del "Eagle" por el salvamento de los tripulantes del "Dornier 16".

Al acto asistieron el presidente del Consejo, los ministros de Marina y del Ejército, el capitán general de la Armada general Aznar, el capitán general de Madrid, otras autoridades de la Corte y los aviadores Franco, Gallarza y Ruiz de Alda.

El ministro de Marina leyó unas cuartillas en inglés diciendo que era el primero en honrarse entregando a los brillantes oficiales del buque "Eagle" las condecoraciones que les ha-

bia otorgado el Gobierno por la humanitaria y gloriosa salvación de los aviadores del "Dornier".

Terminó diciendo que esperaba que actos como estos servirían para estrechar más aún los lazos de amistad entre las naciones amigas.

Empezó la imposición de condecoraciones por el comandante del buque siguiéndose por los oficiales por orden de categoría.

Después fueron obsequiados los marinos ingleses con un vino de honor.

A la salida fueron ovacionados por el público que se estacionó a la puerta del Ministerio.

Otras condecoraciones

El ministro de Marina dijo a los periodistas que el Gobierno había recibido el placet del almirantazgo para conceder condecoraciones a los mecánicos y personal subalterno del buque "Eagle" a los que sería asimismo otorgada la medalla del Mérito Naval.

En el Aero Club

A las dos de la tarde se celebró en el Aero Club un banquete en honor del comandante y oficiales del buque "Eagle".

Asistieron el general Primo de Rivera, el ministro de Marina, el coronel Kindelan, la directiva del Aero Club, el consul de Inglaterra y los aviadores y marinos.

Al final se pronunciaron entusiásticos brindis.

Los marinos ingleses en Cuatro Vientos

A las tres de la tarde estuvieron los marinos ingleses en el aeródromo de Cuatro Vientos presenciando varios ejercicios.

Un té y una comida

Después de su visita al aeródromo los marinos ingleses marcharon a casa de la condesa de Yules para asistir a un té.

La marcha a Sevilla

A las diez de la noche emprenderán su viaje a Sevilla los marinos ingleses.

En dicha ciudad se reunirán con los oficiales del Eagle, sus compañeros, que están allí visitando la Exposición y emprenderán seguidamente el regreso a Gibraltar.

Despacho del Presidente

El general Primo de Rivera despachó hoy con los ministros de Justicia y Culto, Instrucción y Ejército. Después recibió al ministro de Rumanía, el barón de Casa Davalillos, a los generales Saro y Mayandía, al marqués de Villaviciosa y al general Marvá.

El conde de los Andes

El ministro de Economía repustó de su indisposición acudió hoy a su despacho recibiendo al ministro de la Gobernación, al conde de Guadalhorque y varias personalidades.



Todos llevan un "Kodak" a sus vacaciones

El que lleva un "Kodak" a sus vacaciones, es el favorito incontestable de todos. Nadie puede pasarse sin él; todos quieren ser incluidos en los grupos, y todos le acosan suplicándole que les dé una pequeña prueba.

¿Qué éxito para el que lleva siempre su "Kodak"!

Antes de partir de verano visite Ud. el establecimiento de

Rafael Rosal Palma
Duque de Hornachuelos, esquina Tendillas
CORDOBA

y hallará "Kodaks" desde 48 ptas. y "Brownies" desde 21 pesetas

AL HERNIADO

EXPERIMENTADO que no quiera afrontar la operación ni le satisfagan las peligrosas eventualidades a que está sujeto con el braguero que usa, dedicamos el siguiente testimonio:

Cádiz 2 de Febrero de 1929.—Sr. Don C. A. BOER, Barcelona.—Muy Sr. mío. Formulo la presente para satisfacción de Vd., pues gracias a los aparatos que me suministró me encuentro, por fin, libre de las dolencias que me produjo mi hernia durante 14 años. En 1915 y en un intervalo de 15 días fui operado dos veces quedando de ambas peor de lo que estaba. Después empecé a adquirir distintas clases de bragueros que fui abandonando hasta desistir de ellos por su inutilidad para contener mi hernia, hasta que, atendiendo a los ruegos de un amigo mío que curó perfectamente con los aparatos C. A. BOER fui a visitar a Vd. y adopté su Método. Ahora no ceso de recomendarle por el tiempo que estuve abandonado. Mis propios amigos son testigos de lo que yo he sufrido y de mi completa curación. Puede Vd. publicar la presente para que otros herniados puedan poner, como yo, término a su padecimiento. Queda de Vd. atento s. s. q. e. s. m., José Ferrer Miralles. Agente Comercial. Calle Obispo C. Ivo y Vairo, núm. 7. Cádiz

HERNIA.—Si quiere usted probar su Método con los Aparatos C. A. BOER acuda usted al reputado ortopédico en:

SEVILLA, sábado 13, domingo 14 y sábado 21 de Julio, hotel París.

CORDOBA, domingo 21 de Julio, Hotel Regina.

MALAGA, lunes 22 de Julio, hotel Inglés (antes Simón).

JAMON, martes 23, hotel Rosario.

LINARES, miércoles 24 de Julio, hotel Cervantes.

C. A. BOER, Ortopedista, Polyo, 60, Barcelona

Pañerías Inglesas

Joaquín Costa, 2 (antes Ayuntamiento)

Uno de los trajes regalados el jueves último ha correspondido a don Francisco Oller Escudero, P. azaña Ceballos, 14. Un público muy numeroso e inteligente invade continuamente estas Pañerías Inglesas el otorgando sus compras. Damos bueno, lo más nuevo y también lo más barato.

Lápidas y panteones

Precios económicos. Obispo Blas de S. Reyes Católicos, 4. Córdoba.

Se arrienda un piso independiente, en la calle Obispo Algecira, núm. 4, con agua instalación de luz, cocina y retrete, en precio módico. Razón en la misma.

Se traspasa la casa de huéspedes "La Encarnación", por no poderla atender su dueña. Urcid, 7. Córdoba.

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y perillísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente el doctor señor Torrent, está en Córdoba y en el Hotel de España y Francia y oficialmente el mejor que existe y se conoce por que dan salud y vida. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Miles de curados, agradecidos, pregonan la infinidad de sus ventajas, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran remedio sublime, práctico y seguro de todos los herniados. Rechazad siempre todo aparato que no sea del especialista señor Torrent oficialmente registrado. Acudid siempre a dicho acreditado ortopedista; no dejéis de visitarle, y tened muy presente que se hallará en Córdoba y en el Hotel de España y Francia únicamente el viernes día 12 del actual.

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, CASA TORRENT. Cuya reputada casa deben visitar todos los que vayan a Barcelona con motivo de la Exposición y quieran radicalmente curarse con estos aparatos, debiendo guardar este anuncio para tenerlo muy presente y no equivocarse. Número 13 CALLE DE LA UNION, número 13, DE TORRENT—BARCELONA.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA

Hoy Santos Cirio y Metodio, obispos y confesores, y Fermín, obispo y mártir.—Mañana Santa Isabe, viuda, reina de Portugal.

JUBILEO CIRCULAR

Hoy en la iglesia del convento de Capuchinas, a intención de doña Adelaida Navas y hermanas, por sus padres.—Mañana en la misma iglesia, a intención de doña Carmen Garcia, viuda de Mateos, por su esposo.

EN SAN PABLO

Hoy dará comienzo en dicha Real Iglesia una solemne novena a la Santísima Virgen del Carmen.

Por la mañana, a las ocho, se dirá una Misa en el altar de la Virgen del Carmen.

Por la tarde, a las ocho, después de Manifestar, seguirá la estación, santo Rosario, el ejercicio de la novena y sermón. Después de la bendición solemne con el Santísimo y reserva, se cantará la S. lve.

Los sermones estarán a cargo del R. P. Antonio Monjo, Misionero del Corazón de María.

EN SAN CAYETANO

Hoy primer día de la solemne novena que los Carmelitas Descalzas consagran a la Santísima Virgen del Carmen, en la siguiente forma:

A las siete, Misa cantada en el altar de la Virgen, en la que se distribuirá la Sagrada Comunión. A continuación el ejercicio de la novena y gozos cantados.

A las ocho de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, Rosario, letania cantada, sermón, novena y gozos a gran orquesta, terminándose con la bendición con el Santísimo Sacramento.

Los sermones están a cargo del R. P. Alfonso María Santa Teresa, C. D.

EN EL CARMEN (PUERTA NUEVA)

Hoy dará principio la novena preparatoria que la Compañía de religiosos Carmelitas Calzados consagra a su Inmaculada Madre la Santísima Virgen del Carmen, con Misa todos los días, a las ocho, en el altar de la Virgen, y por la tarde, a las ocho y media, Rosario, novena, copillas y letania cantada.

EN SANTA ANA

El lunes 8 del corriente empezará la novena que anualmente dedican las Carmelitas Descalzas a su Inmaculada Madre la Santísima Virgen del Carmen. A las seis de tarde se expondrá a su Divina Majestad, seguido el rezo del santo Rosario y ejercicio de la novena, terminándose con la reserva y bendición con el Santísimo.

EN SAN RAFAEL

El día 7 del actual, media hora después de oraciones, se tendrá en esta iglesia el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Inclito Custodio.

En esta iglesia se dicen dos misas diarias, una a las siete y media y otra a las ocho y media; en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los domingos, y la segunda se dice a las diez los domingos y días de precepto.

Los domingos, después del santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintidós días al glorioso Arcángel; los viernes el Viacrucis y los restantes días de la semana se tiene la lectura del Santo del día.

EN SAN AGUSTIN

Hoy, primer domingo de mes, celebrará la Asociación del Rosario Perpetuo sus cultos mensuales. Por la mañana, a las 8 y 1/2, Misa de Comunión. Por la tarde, a las ocho, exposición de S. D. M., estación, Rosario, consagración a la Santísima Virgen, plática y procesión del Rosario por las naves del templo.

EN CAPUCHINAS

El día 9 del corriente, a las diez de la mañana, se celebrará su Misa cantada, con sermón que estará a cargo del R. P. Francisco de San Sebastián, Capuchino.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

Marques de Bolló (antes Morillos). Tel. 2508

Plato del día: Broche de ternera con patatas saltadas.

Nuevo Bar y Restaurant montado a la moderna

de Francisco González. Gran Capitán, 4 y 6

Teléfono 1819

Servicio camerado por camereros y a la carta

Se sirven banquetes dentro y fuera de la población

Restaurant Bruzo

CONDOMAR, n.º 2. (Esquina a las Tendillas)

Teléfono número 1-3-2-5

Especialidad en servicios de banquetes y boda

Se sirven té y toda clase de bebidas.

Plato del día: Ternera a la Madera.

Café La Perla

HELADOS PARA HOY

Mantecado.—Crema de chocolate.—Crema de avellana.—Leche merengada.

Granizada de fresa.—Granizada de cítricos.

Granizada de almendra.—Granizada de limón

Se sirve a domicilio.—Teléfono 1039.



La liberación del hombre débil está en este poderoso reconstituyente.

Combate con éxito seguro la neurastenia, la inapetencia y el agotamiento, y a la par que vigoriza los músculos, devuelve las energías al organismo depauperado.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Si os halláis débiles, decaídos, tomad Jarabe de

FOSFITOS SALUD.

ANTONIO DE LA TORRE VENZALA La Palma

Rebaja importante de todos los artículos de esta casa, por próximo traslado de calle Jesús María, 1, a la de SEVILLA, 5 y 7 (frente al Bazar Europa), Camas, sommers, máquinas, relojes, muebles, artículos fotográficos, escopetas, etc., en todas clases y tamaños.



PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETADOR ACILMADO

GRAN FUNERARIA CATOLICA

José A. Moreno Mesa Pompeyo, 7. Teléfono 2140.-Córdoba

Economía y prontitud. Esta casa no tiene agentes

Lápidas y panteones

Precios económicos. Obispo Blas de S. Reyes Católicos, 4. Córdoba.

Se arrienda un piso independiente, en la calle Obispo Algecira, núm. 4, con agua instalación de luz, cocina y retrete, en precio módico. Razón en la misma.

Se traspasa la casa de huéspedes "La Encarnación", por no poderla atender su dueña. Urcid, 7. Córdoba.

LA QUE MAS VENDE

La que más caro vende LA CORDOBESA :: MUEBLES BENLLOCH (MARCA REGISTRADA)

Valencia Sucursales: Gandia Las Palmas Santa Cruz de Tenerife

Mobiliarios completos.—Clases de lujo y corrientes.—Artículos de mimbre.—Somiers patentado para Verano.

CORDOBA

Información del Ayuntamiento

Despacho de la Alcaldía
Visitaron ayer en su despacho oficial al alcalde los señores don Isidro Barbado Sanz, don Rafael Jiménez Amigo, don José Díaz Moreno y don Antonio Sarazá Murcia.

Don Rafael Cruz Conde en el Ayuntamiento

El alcalde propietario don Rafael Cruz Conde estuvo ayer en el Ayuntamiento, donde recibió algunas visitas y fue cumplimentado por sus compañeros de Concejo y los funcionarios municipales.

El señor Cruz Conde se mostró muy satisfecho de su viaje por el extranjero.

Recibió a los periodistas, manifestando que durante su estancia en Madrid había gestionado asuntos de interés para Córdoba, entre ellos el relativo al aprovechamiento por el Municipio de las aguas del Pantano del Guadalmeollo.

Para ello se entrevistó con el conde de Guadalhoros, insistiendo en su anterior gestión para que sea considerado este Ayuntamiento como primer regante y para que el expediente que se encuentra detenido sea respetado favorablemente en el sentido de que sea rebajada la indemnización del cincuenta por ciento que percibe el Estado a cargo del Ayuntamiento.

El asunto está pendiente de resolución y el ministro prometió al señor Cruz Conde resolverlo en la forma más favorable posible siempre que se trate de resolución ministerial o de incluir definitivamente si ello ha de acordarse en Consejo.

En el Hotel Regina y en la Alcaldía se han recibido numerosas adhesiones para el banquete íntimo que se organiza para agasajar al señor Cruz Conde.

CRISTALES

Para obras, grandes descuentos. Pueyo Hermanos Fábrica de Lunas. Especialidad en artículos para regalos. Claudio Marcelo, 4 (esquina a María Cristina)

Tribuna es

Juicio para mañana
En la Sección primera de esta Audiencia se verificará mañana la vista de la causa que siguió el Juzgado de Córdoba, contra Antonio López Gómez y otro, por hurto.

La defensa del procesado está a cargo del abogado señor Velasco y la representación la ostentará el señor Redondo.

En la Sala segunda tendrá lugar la vista de la causa que siguió el Juzgado de Montoro, por el delito de corrupción de menores, contra Ana Pérez Escudero y otros.

Defenderá al procesado el abogado señor Navas y lo representará el procurador señor Barbado.

Sumarios

Por los Juzgados de Córdoba y su provincia se ha ordenado la incoación de los siguientes sumarios:
Montilla.—Erosiones que sufre Manuel Guerra.

La Rambla.—Incendio ocurrido en el corbijo Alamillos, de don José Ribó.

Bajalauca.—Amorzos a don José Ojeda Ramírez.

Fuente Obispa.—Por robo de prendas a Pilar Romero León.

Posadas.—Incendio de siete carretadas de trigo de doña María Antonia Gómez Pineda.

Posadas.—Muerte del niño de dos años José Rivera.

Posadas.—Incendio de 150 fanegas de pastos en la finca La Loma, de don Ricardo Torres Rivas.

HACIENDA

Pagos para el lunes

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán efectivos mañana los siguientes libramientos:

Banco Central, don Benito Grande, don Francisco Fernández García, don Luis Anzorena, don Rafael Moreno, don Félix Rodríguez, don Manuel Távoras, don José Gutiérrez, don Ángel Morales, señor José de Seguridad, señor José de Vigilancia, señor Administrador de Correos, señor Inspector de Sanidad, don Rafael Sánchez, don Miguel Turbosa, don José Villagas, señor José de Telégrafos, don Remigio Abad, señor Administrador de Correos, don José Estepa, don Claudio López, don Concepción García, don José Gutiérrez, don Luis Casto, don Araceli Ramírez, don José Rodríguez, don Francisco Jiménez, don Eduardo Alonso, don Emilio Medina y señor Depositario pagador.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

MADRID

La última sesión plenaria de la Asamblea

A las cuatro y media de la tarde se abre la Asamblea bajo la presidencia del señor Yanguas. Las tribunas están muy animadas.

En el banco azul el marqués de Estella y los ministros de Hacienda e Instrucción.

Don Tomás Valverde habla del repartimiento de utilidades, señalando la resistencia de algunos propietarios a hacer las declaraciones.

Pide que se legisle en el sentido de que se eviten las anomalías que vienen registrándose en varias provincias, y sobre todo—dice el orador—en la mía, que es Córdoba.

El ministro de Hacienda le contesta. Dice que el señor Valverde es demasiado pesimista. Habrá—añade—algunas deficiencias; pero no en la proporción en que ha dicho el orador.

Proponer medidas para que la reforma fiscal sea lo más eficaz posible.

El proyecto de arrendamientos de predios rústicos

Continúa la discusión del proyecto relativo al arriendo de fincas rústicas.

El señor Monedero dice que está conforme con la parte del proyecto que se refiere a arriendos y subarriendos.

Le contesta el padre Correa. Dice que el dictamen tiene que conceder preferencia al colono y se han puesto los medios necesarios para salir al paso de los abusos que cree el señor Monedero que puede haber.

El conde de Cedillo también combate el proyecto, por creer que atenta contra la propiedad.

El duque del Infantado saluda a la

Cámara por ser la primera vez que habla en ella y elogia al marqués de Estella por la labor que lleva realizada.

Dice que la riqueza después de creada es de la nación y que por ello los propietarios no tienen derecho a destruirla.

El señor García Hita presenta una enmienda.

Se suspende la sesión a las seis y media y se reanuda a las siete y diez.

La Cámara está muy animada. El ministro del Trabajo hace el resumen del debate sobre el proyecto de arrendamientos rústicos.

Manifiesta que el proyecto interesa a todos y tiende a la defensa de las clases más modestas.

Es difícil—agrega—fijar el carácter del obrero del campo y el concepto del trabajo en la agricultura; pero nosotros hemos tratado de fijarlo ahora porque hay que aprovechar estos momentos de paz y tranquilidad de España.

Termina diciendo que se trata de remediar un problema nacional.

La reforma agro-pecuaria

El presidente de la Asamblea agradece la intervención de los oradores y concede la palabra al ministro de Economía Nacional, que hace el resumen del debate sobre el proyecto agro-pecuario.

El conde de los Andes dice que las Cámaras Agrícolas no han llegado a tener eficacia y agrega que de nada han servido los estímulos a los agricultores, ni las dádivas ni las gracias que se le concedieron.

Elogia a la Asociación de Ganaderos. Quedan aprobados los dos dictámenes.

Recompensa a la Guardia Civil de Miguelurra

Se aprueba también un expediente de recompensa para la Guardia Civil de Miguelurra, por su intervención

con motivo de la sublevación de Ciudad Real.

El anteproyecto Constitucional y Leyes complementarias

Se procede a la lectura del anteproyecto de Constitución y Leyes complementarias.

Los timbres llaman a los asambleístas y entran todos en la Cámara, como asimismo todo el Gobierno.

Lo secretaria, señorita Cuesta, da lectura a dicho proyecto y una vez que termina el jefe del Gobierno pronuncia un discurso.

Comienza agradeciendo la colaboración de los asambleístas en los dos proyectos que acaban de ser aprobados.

Elegió el tono en que ha dado lectura la señorita Cuesta al proyecto Constitucional y hace resaltar el hecho de que haya sido leído por una señorita.

Dice que el proyecto, con las observaciones que se le hagan, tendrá realidad adecuada en el plazo más breve posible.

Esto no puede ser una cosa más que se lee, porque nos anima el propósito de que estas leyes Constitucionales sea el pabellón a que se acogan todos los españoles.

Deseo que todos los asambleístas discutan con acierto estas elementales reformas, pues los representantes en la Asamblea no han venido aquí por cubilete político ni nada que se le parezca, sino con el deber de hacer labor patriótica.

Solo me resta decir que estos proyectos serán llevados a la «Gaceta» por el Gobierno, que recogerá las observaciones que se formulen y que tiendan a perfeccionarlo.

Habla después del proyecto agro-pecuario y expone su significado. Nos vamos a separar para varios meses. La labor, para cuando nos volvamos a reunir está en vuestras manos.

Yo os deseo bienestar y satisfacción y para el Rey y su familia tranquilidad y bienestar.

Cuando nos reunamos será el último año de vida de esta Asamblea y volveremos con la satisfacción del deber cumplido, que es la mayor de las recompensas.

El marqués de Estella es ovacionado y el presidente levanta la sesión, dando por terminado los plenos de este mes.

El Consejo

Durante el descanso se reunieron los ministros para celebrar Consejo.

Terminada la reunión se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa de los acuerdos tomados:

MARINA: Se aprobó un Real decreto considerando Cuerpo militar al de maquinistas de la Armada.

HACIENDA: Expedientes de trámite.

Otro relativo a la exención de derechos reales para la compra del solar de la casa de los Somatenes en Zaragoza.

Se aprobó el reglamento para el cultivo del tabaco.

Fueron aprobadas las cartas municipales de los Ayuntamientos de Rueda (León) y Los Moriles (Córdoba).

JUSTICIA: Varios expedientes de libertad condicional.

Los marinos ingleses

El comandante y los oficiales del «Eagle» estuvieron en los palacios de los infantes don Alfonso de Orleans y doña Isabel, dejando tarjeta.

Al banquete con que fueron obsequiados en el Aéreo Club, asistieron el marqués de Estella, los ministros del Ejército y Marina, los embajadores de Francia y Portugal, el encargado de Negocios de Inglaterra, el agregado militar italiano, el teniente coronel Herrera, los aviadores del «Dorier» y otras más personas.

El presidente del Aéreo Club conde de San Luis ofreció el banquete. El embajador de Francia foicitó también a los marinos ingleses y a los aviadores y en los mismos términos se expresó el de Portugal.

El comandante del «Eagle» agradeció el homenaje y finalmente hizo uso de la palabra el general Primo de Rivera, quien dió las gracias a todas las naciones que cooperaron al salvamento de los aviadores.

AGUA DE ALZOLA

Cura radicalmente los cólicos nefríticos. Es el mejor desobstruente de la Sangre, Elimina y expulsa los cálculos. Es el mejor disolvente del ácido úrico. Es el libérrimo el tratamiento del reuma y gota. Es sin rival en las diversas nefropatías Afónicas. El Balmario de Alzola cuenta con diez años de continuos éxitos. En su especialidad es el primero de España—en cuanto a concurrencia. Balneario.

ANIS DEL MONO

Representante para Córdoba y provincia SALVADOR FERNANDEZ CAPARROS

FERNANDEZ Y MUÑOZ

ANTES CANIVIELL
AVENIDA CANALEJAS, 2. TELEFONO 1528. CORDOBA
Cuartos de baño a pesetas 375

La Constructora Andaluza

González-Sagrera, Ingenieros
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
PASADERO DE LA VICTORIA
Casa especializada en la construcción de instalaciones eléctricas, Frenos reforzados con pistón hasta 450 m/m, Molinos y Batidoras metálicas de alto rendimiento y gran producción. Nuevos modelos en Cajas de bombas fundidas en una pieza con 3, 4 ó 6 cuerpos.
VISITAD NUESTRA EXPOSICION

MEDINA AZAHARA

FABRICA DE TUBOS DE CEMENTO
Tubería centrifugada. Tubería corriente
Grandes existencias
CANALEJAS, NUM. 9 TELEFONO 2126

ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES DE JUAN ANDÚJAR

Esta casa compete en precios y en la calidad de sus artículos—Antes de hacer su compra compare con esta casa.
Pedro López, 28 y Gutiérrez de los Ríos, 23

REALIZACION VERDAD

POR TRÁBADO A LA CALLE CRUZ CONDE, NUMERO 4
A mitad de precio
SOLO POR QUINCE DIAS

Camas persona, desde 15 pesetas.—Camas matrimonio, desde 25 pesetas.—Lavabos, desde 2 pesetas.—Cunas, desde 5 pesetas.—Gramófonos, desde 25 pesetas.

LA PALMA

VIUDA E HIJO DE LUIS DE LA TORRE. CONDE GARDENAS, NUM. 22

Clinica de enfermedades de los ojos

DEL LICENCIADO
Gutiérrez Sisternes
Oculista de número por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL
ALFONSO XIII, 53, (antes Liso).
Horas de consulta: De 1 a 4 de la tarde.

SAN RAFAEL

FRANCÉS DE CARBONES MINERALES
Felipe Carracedo Amor
Reyes Católicos. Teléfono 2606
CERBENA
Solo se la compra más acreditada de Córdoba
Los carbones antracita y coke se ofrecen perfectamente cribados y con absciso granulado en pesos y metálicos.
Todos los pedidos a domicilio se hacen con exactitud.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ESPECIALISTA
DOCTOR PEREZ JIMENEZ
HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 6
CALLE JESUS MARIA, NUM. 4

CAJAS

Importación de todas procedencias
Tostados a diario por los más modernos procedimientos.
Los mejores a precios siempre oportunos y mínimos.
Almacén de Colónales.
Avenida de Cervantes, 24
VALENTIN GARCIA DEL CAMPO, TEL. 1116, CORDOBA

Desde cinco pesetas

en adelante vendo los mejores cigarrillos y se hacen toda clase de composiciones en el día. Fábrica y oficinas, Telesite Carbonell. (Junto al Stadium América).
Teléfono 2528

El mejor regalo

MAQUINAS PARLANTES FORMA MALETA
DOS MODELOS A 14 Y 19 PESETAS
DISCOS DE DOS CARAS A 250 PESETAS
Hijo de Sánchez Gama
ALMACEN DE MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS
BICICLETAS Y ACCESORIOS
Gondomar, 5. Córdoba. Teléfono 1250

Motocicletas

de todos los precios, desde 650 pesetas
Automoto, Douglas, Velocette, Haval, Ne o-Monté
Francis-Barnett, Royal-Enfield, etc.
Ventas a plazos y al contado.
Se desean Agentes en algunos pueblos de la provincia
Pidan detalles a
Arturo Méndez Maldonado
Avenida de Canalejas, número 9.—Córdoba

TEJIDOS

J. RUIZ ROMERO
PRECIOS BARATISIMOS
Nuevos surtidos en Pañería—Últimas novedades para señora.—Colchones, lana, miraguano y borras.—Saidos.—Retales.
Frente al Gobierno Civil.

EXCELENTE PAPEL PARA FUMAR
Quevedo

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señorita

Antonia Icardo de la Gama

Que falleció el día 29 de Junio de 1929
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P. A.

Sus desconsolados hermanos don José, don Servando, don Lorea, don Aurelio y doña Aurora, su hermana política, primos, primos políticos y demás parientes, ruepan que encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen y asistan a la misa solemne de Requiem que se celebrará el día 8 del corriente, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Balaguer, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL SEÑOR

Don Rafael Gutiérrez Alvar

H. fallecido el día 6 de Julio de 1929, a los 27 años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.

Sus hijos don Patricio, don Pedro, don Rafael, doña Francisca, doña Matilde, doña Dolores y doña Carmen Gómez Hidalgo; hermano don Carlos Hidalgo Roldán, del Comercio de esta plaza; hijos políticos, nietos, sobrinos, sobrinos, primos y demás parientes, ruepan por su alma, que encomienden a Dios nuestro Señor el día 8 del corriente, a las nueve de la mañana, en la parroquia de San Francisco y San Balaguer, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio.

EL SEÑOR
D. PEDRO CADENAS DE LLANO Y REJANO
Hermano Mayor Presidente de la Ilustre Hermandad de Labradores
Falleció en esta ciudad el día 21 de Mayo de 1929
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P. A.
La Junta directiva de dicha Ilustre Hermandad, su desconsolada viuda e hijos, ruegan a todos los hermanos y amigos, asistan a las horas solemnes que se celebrarán el próximo lunes, 8 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Agustín, en sufragio de su alma, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.
Hay concedidas indulgencias.

LA SEÑORA
Doña Rafaela Navarro Merina
Ha fallecido en esta ciudad el día 6 de Julio de 1929, a los 47 años de edad, habiendo recibido la bendición Apostólica
Q. E. P. D.
Su Director espiritual; su desconsolado esposo don Manuel Gómez García del Comercio de esta plaza; y hijos don Francisco, doña Fuensanta (su hermana), don Rosario, doña Victoria y doña Mercedes; hijos políticos doña Fuensanta Vidal y don José y don Ignacio Fernández Casallero (suente); hermanos don Rafael, don José, doña Mercedes, don Francisco y doña Carmen; hermanas políticas doña María R. y doña Elvira, don Pascual y don Miguel Sarz, don Carmen de Miguel Sarz y don Rafael Sarz Pérez; nietos, tíos, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes de la familia, ruegan a sus amigos asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las siete de la tarde, en la parroquia de San José (Campo de la Verdad), por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio.
No se invita particularmente.

LA SEÑORA
Doña Rafaela Bejarano Jordán
Falleció el día 8 de Julio de 1929
R. I. P. A.
Las misas que se digan el día 8 en la parroquia de San Nicolás, desde las ocho y la de Exposición de Su Divina Majestad a las ocho y media, y el ejercicio de la tarde a las siete, serán aplicados en sufragio de su alma.
Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, suplican a sus amigos una oración por su alma a Dios nuestro Señor.

LA SEÑORA
Doña Matilde Hidalgo Roldán
viuda de don Rafael Gómez Rodríguez
Falleció el día 6 de Julio de 1929, a los 80 años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.
Sus hijos don Patricio, don Pedro, don Rafael, doña Francisca, doña Matilde, doña Dolores y doña Carmen Gómez Hidalgo; hermano don Carlos Hidalgo Roldán, del Comercio de esta plaza; hijos políticos, nietos, sobrinos, sobrinos, primos y demás parientes, ruepan por su alma, que encomienden a Dios nuestro Señor el día 8 del corriente, a las nueve de la mañana, en la parroquia de San Francisco y San Balaguer, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio.

LA SEÑORA
Doña Matilde Hidalgo Roldán
viuda de don Rafael Gómez Rodríguez
Falleció el día 6 de Julio de 1929, a los 80 años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.
Sus hijos don Patricio, don Pedro, don Rafael, doña Francisca, doña Matilde, doña Dolores y doña Carmen Gómez Hidalgo; hermano don Carlos Hidalgo Roldán, del Comercio de esta plaza; hijos políticos, nietos, sobrinos, sobrinos, primos y demás parientes, ruepan por su alma, que encomienden a Dios nuestro Señor el día 8 del corriente, a las nueve de la mañana, en la parroquia de San Francisco y San Balaguer, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio.

VEA LOS NUEVOS MODELOS
GRAHAM-PAIGE
de seis y ocho cilindros
con transmisión de cuatro velocidades



Sedan modelo 827 para cinco pasajeros



Estos nuevos modelos Graham-Paige para 1929, ofrecen una gran variedad de carrocerías, incluyendo Roadsters, Cabriolets, Coupés y Sport, Phaetons, sobre cinco chassis distintos, de seis y ocho cilindros, a precios al alcance de todos. Van provistos de transmisión de cuatro velocidades, exceptuando el modelo 612.

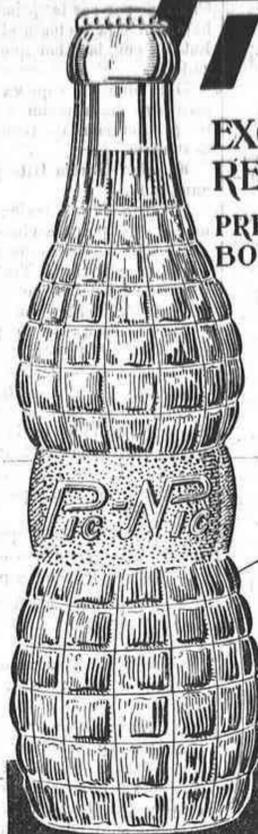
Los nuevos modelos Graham-Paige de seis y ocho cilindros, que actualmente exhibimos, poseen muchas mejoras y refinamientos sobre la serie que en 1928 alcanzó el mayor volumen de ventas jamás conseguido por una fábrica en el primer año de su fundación. Le invitamos a que examine estos coches y experimente el funcionamiento de su transmisión de cuatro velocidades, las dos altas silenciosas, de manejo igual al corriente de tres, solo adaptado, entre los automóviles americanos, a los Graham-Paige de seis y ocho cilindros.

Joseph B. Graham
Robert B. Graham
Ray A. Graham

DISTRIBUIDOR PARA LA PROVINCIA DE CORDOBA
Gran Capitán, 26 dpdo.

BEBIDA ESPUMOSA

FR-NIC



EXQUISITO
REFRESCO
PRECIO 0'40
BOTELLA



PIDASE EN BARES, CAFÉS, ETC.

MARCELO VILA
MONTURAS ESCAPARATE

EXPOSICIÓN PERMANENTE
CORTES, 370. BARCELONA

Representante: R. Serrano Olmo, plaza Ramón y Cajal, 5.-Apartado 54.-Córdoba.
Exposición Barcelona
Pabellón Industrias Metalúrgicas
Stand n.ºs. 177 y 179

FLY-TOX

Mata Moscas, Cucarachas, Mosquitos, Hormigas, etc.

Creado científicamente por la Rex Research Fellowship, FLY-TOX es el insecticida más eficaz que hay.

FLY-TOX asegura absoluta tranquilidad durante las horas de descanso y rigurosa limpieza en los alimentos. Es una gran protección contra el peligro de los insectos que invaden el hogar.



CASAS ESPECIALES DE VENTA EN CORDOBA:

Almacenes droguería de don Angel Avilés Marín; ídem de don F. Bracho, Ferreteria de don Antonio Ramos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
Capital social. 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN 1864
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre la Vida.-Seguros contra Incendios.
Seguros de Valores.-Seguros contra accidentes.-Seguros Marítimos
Subdivisión para Córdoba y su provincia
Oficinas: Calle Olandio Marcelo, núm. 13

SARNA (ROÑA)

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con **Sulfureto Caballero**
De venta en droguerías y farmacias

MARMOLES Talleres García

Lápidas artísticas y conmemorativas, retratos a buril, estatuas, panteones y todo lo concerniente a la decoración de mármoles.
Precios sin competencia.
Campo Madre de Dios, 7 duplicado
TELEFONO 1326

EL COMERCIO

Camión de transportes, Talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y giras campestres. Avisos, San Pablo, 18, Córdoba.

Taller de encuadernación

de Francisco Muela, Casa fundada en 1875 y trasladada a calle Santa Ana, 1, frente a Carbonell y Compañía, TELEFONO 2019.

Arrendamiento.

Se hace desde el día de un amplio granero en la fábrica de azúcar de Alcolea.

Arrendamiento.

Se hace de la Fábrica de velas de cera y bujías estáticas, instalada en el edificio que fue fábrica de azúcar en Alcolea, con abundante agua de pie. Tiene existencias para empezar a trabajar seguidamente. In'ormarán en Alcolea o en la Cámara Agrícola, en Córdoba.

Piso.

Se arrienda piso entre el exterior, con once habitaciones y cuarto de baño y otro interior económico. Razón, Almacenes Sánchez.

Arrendamiento. Casa de nueva construcción con cuarto de baño, en Cruzadilla, calle Córdoba, 6. Para tratar, Gran Capitán, 42, bajo derecha, de 19 a 5.

Peines baratos
fabricamos surtido
Carretas, 26. Barcelona

SE ARRIENDA

un piso en la calle Gutiérrez de los Ríos y una casa de campo en Cerro Muriano. Dan razón, en la Joyería de Tiendas

Pérdida

de un becerro retinto, mamón, se ha extraviado en el camino de Alcolea a Guadalquivir, la noche del 11 al 12 del actual. Se ruega avisen, calle Alfonso XIII, 48.

URGENTE!!

No deje pasar el día de hoy sin probar la NARANJA NATURAL VALENCIANA, el más exquisito y nutritivo de los refrescos, ya que se trata del zumo puro de la naranja. Pruebe así mismo el LIMON, MANDARINA y GRAZ todos ellos naturales. De venta en Hoteles, Restaurantes, Bares etc. Representante, don Juan J. Prieto Iglesias, Bravío Laportilla, 6. Córdoba.

ARRENDAMIENTO.

Desde el día se hace de la casa principal calle Conde de Cárdenas, 22. Puede verse a todas horas.

Venta

de varios muebles Muñices, 4 duplicado, principal.

Se arrienda

desde el día un piso situado en la casa calle Claudio Marcelo, núm. 21 y 23, con agua, calefacción ascensor, e instalación de luz eléctrica. Darán razón, en la portería de la misma.

FRANCISCO GUIJO

Pintor decorador y empapelador
CALLE POLIFEMO, TELEFONO 1746
(Huerta de la Reina) CORDOBA

Pérdida

de un encendedor desde calle Sevilla al Paseo de la Victoria por calle Gondomar, con grabado cabeza de caballo a un lado y cabeza de toro al otro y firma Barrazons. A quien lo presente en la calle Rodríguez Sánchez, 5, se le gratificará si lo desea.

Se arrienda

un piso, con tres habitaciones independientes, cocina, retrete, azotea y mirador desde 1.º de Julio. Calleja Cañaveral, 4.

Romero Mesa

Taller de Pintura
Papeles pintados desde 0'50 a 200 pesetas rollo de 7 metros. Infinitud de dibujos y colores para todos los gustos y estilos. Habitaciones al tiempo desde 15 pesetas. Rotulación y grabado sobre leña y cristal.
Pida presupuestos gratis
Santa María de Gracia, 127
TELEFONO NUM. 1022

Balneario Viehy Catalán

Caldas de Malaveilla (Contiguo estación ferrocarril)
Temporada de 15 de Mayo a 31 de Octubre
Aguas termales, bicarbonatadas, alcalinas, liticas, sódicas
Enfermedades del aparato digestivo-Higado-Artritis en sus múltiples manifestaciones-Diabetes-Glucosuria-Consolidación de fracturas.
Establecimiento rodeado de frondosos parques. Habitaciones con agua corriente, grandes, cómodas y ventiladas. Comedores y café espaciosos, salones para fiestas. Capilla. Alumbrado eléctrico. Campos para tennis y otros deportes. Garage Centro de excursiones para la Costa Brava y estribaciones del Montseny. Autos de alquiler. Teléfono.
Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, NUMERO 18.-BARCELONA

Heridas, Cortaduras, Desgarros, Quemaduras, Llagas, Sabañones

se curan rápidamente con el poderoso antiséptico alemán **Tafletán líquido Cura Heridas «JEIL»** (Marca Registrada)
(Tubo encarnado) Precio: UNA PTA. el tubo
Suprime parches y vendas, permitiendo lavarse y mover la parte dañada sin dificultad alguna. UNICO remedio que tiene estas propiedades.

EXIGID MARCA JEIL Y TUBO ENCARNADO
Chemische Fabrik Henry Cohrs.-Hannover
Representante general: N. SALLES BARBARA. Apartado 199.-BARCELONA
EN VENTA: Principales Centros de espeñoles, Farmacias y Droguerías.
Representante para Córdoba y su provincia: RAFAEL P. VALENZUELA. Mayor de San Lorenzo, núm. 156.-CORDOBA
Depositarío en Córdoba: JOSE CABALLERO, Conde de Cárdenas, 21.

Hijo Sucesor A. Colinet

Depósitos para aceites, agua y alcoholes de 1 a 1.500 arrobas.-Bidones para el transporte.-Aparatos para la purificación de los aceites y toda clase de artefactos para molinos aceites.-Utensilios para la leche.
Secciones especializadas en cocinas, termos, estufas, aparatos de baño, conducciones de agua y tuberías de hierro, hierro galvanizado y plomo.-Bañadores para automóviles, faros y guardafaros.-Chapado.-Cristalero vidrieras corrientes y artísticas.-Canales, bajantes, etc.
Reparaciones.-Presupuestos gratis.-Dales fábrica que importa todos los materiales directos desde Liverpool y Manchester (Inglaterra).

Camisería Alvarez
CRUZ CONDE, 3

Terminado el traslado de la calle Victoriano Rivera 6, a este nuevo local, el público encontrará grandes surtidos en el ramo de Camisería, generos de punto y similares a precios muy económicos.

Asombrosa liquidación

Por unos días, de toda clase de generos de punto más baratos que en fábrica. Relojes a cualquier precio! Grandes existencias de relojes de todas marcas: Lujosísimos relojes de pared, carrillón, campanas verdaderas música divina, despertadores, etc. Única casa en España que vende a plazos relojes de oro. Venta en general a plazos y al contado.
RELOJERIA ROYAL
Alfonso XIII, 36, junto al gobierno Civil

Se venden

puertas, ventanas, tablero de marmol y toda clase de muebles, mingo Muñoz, núm. 1, Córdoba.

Pisos.

altos, modernos, exteriormente con cinco habitaciones, instalaciones de agua y luz eléctrica, buen sitio, completamente independientes, arriendanse desde 400 pesetas. Horas, de 4 a 7. Informes, Sánchez Peña 1, conde de Cárdenas, 21.

Se arrienda un piso en la calle Carbonell y Morand, núm. 26. Razón en la misma casa.

BOJALATERIA DE RICARDO ORTEGA



Alfombra artística a 6 pesetas metro cuadrado. Instalaciones de agua y gas.
A 2'25 metro de canal y bajante
García Lovera, 2.-Córdoba